



CANTE FLAMENCO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



PROFESORES

Raquel Cantero Díaz
José Antonio Chacón Toledo
Verónica García Sobrinos

ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CANTE FLAMENCO

ÍNDICE

<u>1. Introducción</u>	1
<u>2. Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura</u>	2
<u>3. Contenidos de la asignatura</u>	4
<u>4. Metodología de la asignatura</u>	4
<u>5. Evaluación y calificaciones</u>	
5.1 Criterios de evaluación de Guitarra Flamenca	5
5.2. Criterios de calificación	¡Error! Marcador no definido.
5.3. Instrumentos de evaluación.....	¡Error! Marcador no definido.
5.4. Mínimos exigibles.....	¡Error! Marcador no definido.
5.5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua	¡Error! Marcador no definido.
5.6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación. Adaptaciones curriculares	¡Error! Marcador no definido.
<u>6. Relación de actividades complementarias</u>	8
<u>7. ¡Error! Marcador no definido.</u>	
<u>PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	11
<u>1. Objetivos</u>	11
<u>2. Secuencia y temporalización de contenidos</u>	11
<u>3. Evaluación y calificaciones</u>	12
<u>3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación</u>	13
<u>4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes.....</u>	16
<u>5. Materiales y recursos didácticos</u>	17
<u>SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	19
<u>1. Objetivos</u>	19
<u>2. Secuencia y temporalización de contenidos</u>	19
<u>3. Evaluación y calificaciones</u>	20
<u>3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación</u>	21
<u>4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes</u>	25
<u>5. Materiales y recursos didácticos</u>	25
<u>TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	27
<u>1. Objetivos</u>	27
<u>2. Secuenciación y temporalización de contenidos</u>	27
<u>3. Evaluación y calificaciones</u>	28
<u>3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación</u>	29

<u>4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes</u>	33
<u>5. Materiales y recursos didácticos</u>	33
<u>CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	35
<u>1. Objetivos</u>	35
<u>2. Secuencia y temporalización de contenidos</u>	35
<u>3. Evaluación y calificaciones</u>	36
<u>3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación</u>	37
<u>3.2. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba</u>	40
<u>4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes</u>	41
<u>5. Materiales y recursos didácticos</u>	41
<u>QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	43
<u>1. Objetivos</u>	43
<u>2. Secuencia y temporalización de contenidos</u>	43
<u>3. Evaluación y calificaciones</u>	44
<u>3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación</u>	45
<u>3.2. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba</u>	48
<u>4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes</u>	49
<u>5. Materiales y recursos didácticos</u>	49
<u>SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</u>	51
<u>1. Objetivos</u>	51
<u>2. Secuencia y temporalización de contenidos</u>	51
<u>3. Evaluación y calificaciones</u>	53
<u>3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación</u>	53
<u>3.2. Criterios de calificación</u>	54
<u>3.3. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba</u>	56
<u>4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes</u>	58
<u>5. Materiales y recursos didácticos</u>	58

1. Introducción

El Flamenco es una manifestación artística de gran trascendencia como patrimonio cultural en el conjunto del Estado. Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco desde el año 2010, en el caso de la Región de Murcia y muy particularmente en el área de Cartagena, cobra especial relevancia en función de la aportación de un rico repertorio estilístico autóctono de gran variedad y de la existencia de una tradición plenamente viva, lo que la convierte, junto a otros factores, en uno de los centros neurálgicos del flamenco a nivel nacional e internacional.

Teniendo en cuenta que el Flamenco es una de las principales expresiones musicales de nuestro país y dado que forma parte de la tradición cultural y artística de nuestra Región resulta de justicia poner al alcance de todo aquel interesado en la materia una formación digna y de calidad dentro del ámbito académico reglado, siendo nuestro Conservatorio uno de los tres que actualmente ofertan el Grado Profesional en la Especialidad de Cante Flamenco en toda España.

Se accede a estas Enseñanzas Profesionales tras superar la correspondiente prueba de acceso. Constan de un único ciclo de seis cursos a través de los cuales se pretende que el alumnado llegue a adquirir una formación integral de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, así como los conocimientos necesarios con los que acceder a los Estudios Superiores.

Para obtener una formación global y de calidad, el alumno asiste en los 6 cursos a asignaturas tanto prácticas como teóricas, organizadas en grupos específicos diferenciados en los casos de Lenguaje Musical, Armonía y Piano Complementario para adecuar el currículo a un nivel de conocimientos que garantice la estabilidad educativa. Además de la asignatura de Cante Flamenco, cursa las siguientes:

Asignatura	Curso - Horas semanales							
					Perfil A		Perfil B	
A. Propias de la especialidad	1º	2º	3º	4º	5º	6º	5º	6º
Cante Flamenco	1	1	1	1	1	1,5	1	1
Conjunto	1	1	1	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
B. Comunes								
Lenguaje Musical	2	2	-	-	-	-	-	-
Piano complementario	0,5	0,5	0,5	0,5	-	-	0,5	0,5
Armonía	-	-	2	2	-	-	-	-
Análisis	-	-	-	-	1,5	1,5	-	-
Historia de la música	-	-	-	-	1	1	1	1
Fundamentos de composición	-	-	-	-	-	-	2	2
C. Optativas								
Optativa					1	1	1	1
Total semanal	4,5	4,5	4,5	5	6	6,5	7	7

El alumnado de Cante Flamenco también tiene que realizar dos cursos de Coro con 1,5 hora semanal cada uno entre 1º y 4º.

Al finalizar el 4º curso el alumno elige el perfil formativo conforme al que quiere continuar sus estudios:

- perfil A, dirigido a quienes buscan una especialización como instrumentistas;
- perfil B, orientado a los alumnos interesados en los ámbitos de la creación musical, la investigación, la dirección y la pedagogía.

En función del perfil elegido, el alumno dispone de diferentes tiempos de acompañamiento con el profesor de Guitarra Flamenca: 15 minutos semanales en caso de perfil B (continuando así con el mismo tiempo establecido para los cursos anteriores de 1º a 4º) ó 30 minutos semanales en el caso del perfil A.

Al finalizar el 6º curso, el alumno realiza un **Recital de Fin de Grado** de 15 minutos de duración en caso de perfil B y 30 minutos de duración en caso de perfil A.

La asignatura de Cante Flamenco se constituye como eje vertebrador de la Especialidad y parte de la base de que la formación del intérprete flamenco ha de realizarse atendiendo a las particularidades que la música flamenca lleva implícitas. Así, el aprendizaje del cante debe sustentarse sobre cuatro pilares básicos: la tradición oral, la escucha, la imitación y la búsqueda individual, potenciando en todo momento la capacidad de memorización, improvisación y desarrollo de las cualidades expresivas del alumnado a partir del conocimiento de los códigos específicos del género junto con la adquisición de las destrezas necesarias que exige a nivel técnico el manejo de su instrumento.

2. **Objetivos Enseñanzas Profesionales de Música. Objetivos de la asignatura**

Según establece el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo 2, las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*

Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las Enseñanzas Profesionales de Música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) *Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
- b) *Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.*
- c) *Utilizar el "oído interno" como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*

- d) *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.*
- f) *Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) *Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) *Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.*

Además de las mencionadas anteriormente, la asignatura de Cante Flamenco tiene como objetivo contribuir a que el alumnado adquiera unas capacidades concretas inherentes a la especialidad que cursa. El currículo vigente establece las siguientes:

- a) *Conocer la historia de los intérpretes del cante.*
- b) *Dominar la voz flamenca, demostrando un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática, que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y colocación de la voz.*
- c) *Conocer las características y posibilidades de la voz flamenca (extensión, colocación, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.).*
- d) *Conocer las características y posibilidades de la propia voz y utilizarlas correctamente en la interpretación.*
- e) *Conocer y emplear el habla andaluza y las propias de las demás zonas tradicionales del flamenco para la interpretación del cante.*
- f) *Adquirir, desarrollar y emplear una vocalización que haga inteligible las coplas flamencas.*
- g) *Conocer la métrica y compás de los palos flamencos.*
- h) *Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.*
- i) *Conocer e interpretar con el carácter adecuado, un repertorio que incluya los distintos palos y estilos del cante flamenco, de una dificultad acorde con este nivel.*
- j) *Cantar en público.*

3. Contenidos de la asignatura

El currículo de la Región de Murcia para las Enseñanzas Profesionales de Música recoge en el Anexo III del Decreto 75/2008 de 2 de mayo los contenidos generales que debe abordar la asignatura de Cante Flamenco:

1. *Estudio de la respiración.*
2. *Estudio de la vocalización y de la dicción de los textos flamencos.*
3. *Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal flamenco.*
4. *Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz flamenca.*
5. *Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración, para la consecución del máximo de fiato de la voz flamenca.*
6. *Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de las distintas coloraturas vocales flamencas.*

7. *Desarrollo de la percepción de las sensaciones fonatorias y las distintas técnicas vocales flamencas (voz rizada, voz llorada, voz nasal).*
8. *Interpretación de los palos y estilos flamencos de forma gradual a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico vocal.*
9. *Cantes de Levante y propios de la Región de Murcia.*
10. *Estudio de un repertorio que incluye: tonás, cantes libres y cantes a compás.*
11. *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria en relación con el texto, la melodía y el compás flamencos.*
12. *Audiciones comparadas de grandes intérpretes del cante flamenco, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones personales.*
13. *Práctica de conjunto*

4. Metodología de la asignatura

La formación del intérprete flamenco ha de realizarse atendiendo a las particularidades que lleva implícitas la propia especialidad al tratarse de una práctica basada fundamentalmente en la **tradición oral**. Por ello, el contacto directo profesor-alumno resulta esencial para que el futuro intérprete pueda descubrir y perfeccionar su potencial artístico. En relación con lo anterior, la metodología a emplear se plantea como esencialmente participativa, favoreciendo de forma activa el desarrollo de la motivación, el interés y las capacidades del alumno/a.

Los contenidos programados se trabajarán en la clase individual, con una hora semanal a excepción de los alumnos de **6º curso de perfil A**, que dispondrán de hora y media. Ello permite poner en práctica una enseñanza esencialmente personalizada que posibilita atender a las necesidades específicas de aprendizaje de cada alumno/a.

Las clases se estructurarán en los siguientes bloques:

- 1) Contenidos teóricos: incluyen todo lo relacionado con los orígenes del estilo a estudiar, sus principales intérpretes y la etapa histórica concreta a la que pertenece.
- 2) Contenidos técnicos. Abordan a su vez los siguientes:
 - a) Técnica vocal: El intérprete flamenco debe hacer un buen uso de su instrumento: la voz. Para ello el empleo de una buena respiración y una fonación correcta resultan imprescindibles.
 - b) Estructuras rítmicas y melódicas: cada "palo" o estilo flamenco posee sus propios rasgos en este ámbito. El alumno debe familiarizarse e interiorizar los distintos compases sobre los que se estructura cada variante así como las melodías sobre las que cobra forma cada una de ellas. En este proceso de asimilación e interiorización adquiere protagonismo la memoria, que facilita el desarrollo de las calidades sonoras y las cualidades expresivas del intérprete flamenco contribuyendo a su formación integral como ejecutante y a sus posibilidades de creatividad personal. El estudio memorístico del repertorio va entretejiendo a nivel inconsciente una compleja red de recursos rítmicos, armónicos y melismáticos, automatismos y reflejos que constituyen recursos técnicos y expresivos y que dotan al intérprete flamenco de una flexibilidad sin la cual la ejecución no adquiriría la calidad y calidez deseable.

Con el objetivo de hacerlas más dinámicas y participativas, durante las clases se alternarán ejercicios técnicos de respiración y fonación con nociones teóricas e históricas relacionadas con los palos del flamenco que se proponen estudiar, así como con audiciones de distintas interpretaciones de los mismos y ejercicios rítmicos y de compás mientras se canta.

Los diferentes estilos del repertorio serán estudiados a partir de grabaciones de los modelos considerados, por tradición, más fiables en cada caso, junto con la interpretación particular de los profesores a la hora de realizar las correcciones oportunas en la ejecución del cante por parte de los alumnos. De esa forma, se irán analizando los giros y ornamentos vocales empleados así como

los dibujos melódicos utilizados en cada tercio, con la intención de simplificar y facilitar al máximo la comprensión de los contenidos. Todo el material sonoro será entregado al alumno acompañado de una guía de escucha elaborada por los profesores en la que se indicará claramente la variante concreta, el intérprete, el año de grabación y el guitarrista acompañante. Se incluirán en estas guías tanto grabaciones antiguas (de cilindros y discos de pizarra) como otras de artistas más modernos, para que el alumno pueda tener percepción clara de que el Flamenco es un arte vivo que evoluciona con el paso del tiempo gracias a las aportaciones personales de cada cantaor/a.

De igual forma, se orientará al alumno para que domine con soltura el manejo de las fuentes fonográficas, de manera que pueda continuar creciendo y profundizando con autonomía en el estudio y el conocimiento del Cante Flamenco.

Los conocimientos adquiridos serán reforzados mediante la práctica semanal de cante con un guitarrista acompañante y en la asignatura de Conjunto, donde se potenciará el trabajo en grupo.

A final de cada trimestre el alumno realizará audición pública, lo que le permitirá mostrar el trabajo realizado durante el período a la vez que tomar contacto con la realidad del ejercicio profesional para que de forma gradual adquiera la soltura necesaria en la resolución de los variados retos que éste plantea.

Ante una situación de crisis sanitaria y a efectos de tomar las medidas de continuidad educativa oportunas conviene reflejar en la programación docente una metodología alternativa para los casos en los que se haga necesario recurrir a escenarios de enseñanza semipresencial y/o no presencial, de manera que queden definidos las estrategias, procedimientos, acciones y recursos para llevar a cabo.

5. Evaluación y calificaciones

Los apartados 5.2, 5.3, 5.4, 5.5 y 5.6, serán similares en todos los cursos excepto en sexto donde el apartado 5.2 será específico de dicho curso ya que deberá tenerse en cuenta el recital como parte de los criterios de calificación.

5.1 Criterios de evaluación de Guitarra Flamenca

El decreto 75/2008 del 2 de mayo recoge en su Anexo III los criterios de evaluación para instrumento/voz:

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.*

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz así como el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. *Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.*

Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio del alumno, el grado de asimilación y comprensión de las explicaciones y su aplicación práctica.

6. *Demostrar capacidad progresiva en la improvisación.*

Este criterio evalúa la asimilación de las estructuras y contenidos estudiados, a la vez que dominio de la voz e inventiva aplicando los conocimientos adquiridos.

7. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos del flamenco como solista y en grupo.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

8. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

9. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

10. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad para autocrítica.

11. *Tocar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad sonora.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y la madurez artística en la ejecución pública.

5. 2. Criterios de calificación

Se establecen a partir de los criterios de evaluación anteriormente expuestos en función del grado de cumplimiento de cada uno de ellos, otorgando valor de 1 a 10 sin decimales y aplicándose la ponderación correspondiente tal y como se recoge en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	No alcanza el criterio	0-4	20%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantos estudiados	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	No alcanza el criterio	0-4	20%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	

Ser capaz de interpretar adecuadamente el repertorio del curso con el instrumentista acompañante	Supera el criterio notablemente	7-8	10%
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
	No alcanza el criterio	0-4	
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
Demostrar capacidad para cantar en público	Supera el criterio de forma excelente	9-10	10%
	No alcanza el criterio	0-4	
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
			Total 100%

5. 3. Instrumentos de evaluación

Dado que en lo referido a la observación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado el **diario de clase**, el **REC** y **grabaciones en audio/vídeo en el aula** constituyen los registros o pruebas documentales en los que se recogen los datos más relevantes del mismo, serán estos los instrumentos de evaluación a emplear en cada trimestre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (aplicación trimestral)
Diario de clase REC Grabaciones (audio/vídeo)	1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación
	2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios
	3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantos estudiados
	4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado
	5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva
	6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor
	7. Ser capaz de interpretar adecuadamente el repertorio del curso con el instrumentista acompañante
	8. Demostrar capacidad para cantar en público

5. 4. Mínimos exigibles

A partir de los criterios de evaluación de 1º de Cante Flamenco se establecen los siguientes mínimos para calificar positivamente:

1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación.

- ☐ Uso de la respiración diafragmática.
- ☐ Empleo de hábitos posturales correctos.
- ☐ Impostación vocal adecuada.
- ☐ Óptimo nivel de dicción y afinación.

2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios.

- ☐ Identificación de los estilos mínimos exigidos con sus variantes.
- ☐ Conocimiento de la estructura formal de los mismos y sus patrones rítmicos.

3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados.

- ☐ Asimilación e interiorización del ritmo binario/cuaternario (tangos/tientos) y del ritmo de 12 tiempos (soleá).
- ☐ Comprensión del mecanismo por el que se rigen los cantes libres.

4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado.

- ☐ Interpretación de los siguientes estilos (mínimos exigidos) respetando su estructura formal y su estética tradicional.

- Tangos: cuatro variantes
- Soleá: cinco variantes
- Minera: una variante

5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva.

- ☐ Interpretar de memoria los estilos exigidos como mínimo.

6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor.

- ☐ Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.

7. Demostrar capacidad para cantar en público.

- ☐ Participar en las audiciones/actividades propuestas para el curso.

5. 5. Procedimiento sustitutivo de la evaluación continua

Podrán acogerse al mismo los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumular un 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico (también se computará el tiempo lectivo correspondiente al trabajo del repertorio con el instrumentista acompañante). El tutor avisará al alumnado y/o sus padres o responsables legales en caso de ser menores de edad cuando se contabilicen un 10% de las faltas y les informará de la situación y de las consecuencias que conlleva la pérdida de evaluación continua en cuanto a la posibilidad de acogerse al procedimiento sustitutivo, así como en cuanto a la pérdida del puesto escolar en caso de que se produzca debido a faltas no justificadas en la mitad de asignaturas. Se dejará constancia de las gestiones realizadas en el REC.

El procedimiento sustitutivo consistirá en la realización de una prueba de contenidos (recogidos en el REC) en la que el alumno demostrará, como mínimo, la superación de los criterios de evaluación

reflejados en los mínimos exigibles, lo cual supondrá la consecución de los objetivos propuestos para el curso.

5. 6. Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente. Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo. Medidas de ampliación

Actividades de recuperación: alumnado con asignatura pendiente

Tal y como establece la normativa vigente, en los tres primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música la asignatura se recupera en la propia clase de instrumento del siguiente curso, siempre y cuando el alumno/a haya promocionado con dos asignaturas suspensas como máximo. Con más de dos asignaturas pendientes se repite curso y se deben cursar nuevamente todas las asignaturas.

Actividades y medidas de apoyo y refuerzo educativo

El alumnado que estudia la especialidad de Cante Flamenco responde a un perfil muy diverso, siendo en su mayoría adultos, con obligaciones laborales y familiares y bastante disparidad en cuanto a niveles académicos. Su diversidad se hace manifiesta no sólo a nivel físico, académico o circunstancial, sino también a través de sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje. Ello exige la puesta en marcha de un proceso de enseñanza en continua adaptación a las necesidades individuales de cada alumno/a para, de esta forma, darle a cada uno de ellos la respuesta formativa que precise. La propia naturaleza de nuestro trabajo individualizado en el aula implica en sí misma una atención especial y una adaptación permanente a las características y necesidades particulares de cada alumno.

La Evaluación Inicial supone el primer paso a efectos de detectar las dificultades, carencias y lagunas, así como las aptitudes e intereses que puedan presentar los alumnos. Ello permitirá la búsqueda de las soluciones oportunas y, estudiando las características y capacidades objetivas y reales de cada caso, aplicar las medidas de refuerzo educativo y apoyo ordinario que se estimen convenientes mediante cambios en la metodología, adaptación de contenidos, repertorio y recursos y desarrollo de actividades personalizadas idóneas para cada alumno/a, al objeto de mejorar su rendimiento académico y alcanzar los objetivos del curso.

Medidas de ampliación

En el caso de detectar alumnado con altas capacidades o que avance a un ritmo superior en su proceso formativo se pondrán en marcha las estrategias metodológicas individualizadas que correspondan y que permitan mantener su nivel de motivación y de trabajo, adecuando contenidos, repertorio y recursos a su umbral de aprendizaje. De mostrar gran capacidad en todas las materias del curso podrá recurrir a la ampliación de matrícula según los mecanismos que prevé la legislación vigente.

Adaptaciones curriculares

De ser necesario realizar algún otro tipo de adaptación curricular diferente a las actuaciones ya expuestas (detección de casos susceptibles de necesidades especiales) se procederá conforme a lo que establece la normativa vigente.

6. Relación de actividades complementarias¹

Se proponen las siguientes actividades complementarias:

- Participación en el Concierto Conmemorativo del Día Internacional del Flamenco (16 de noviembre. Se realizará alrededor de esa fecha).
- Participación en el Concierto de Santa Cecilia.
- Participación en la “Zambomba Flamenca” que se realizará en el Auditorio del Conservatorio con motivo de las fiestas navideñas.
- Participación en el Concurso “Entre Cuerdas y Metales”.
- Participación en la Gala Solidaria de El Batel.
- Participación en todas aquellas actividades propuestas por el centro que promuevan la actuación en público por parte del alumnado, así como en los conciertos y recitales de otros alumnos de diferentes especialidades realizados dentro del conservatorio.

En caso de que las circunstancias obliguen a aplicar un régimen de semipresencialidad o no presencialidad, se suspenderán estas actividades siendo sustituidas por las siguientes:

- Visionado online y comentario de diferentes obras seleccionadas por el profesor.
- Realización de trabajos de investigación de temática flamenca de interés para el alumnado al objeto de profundizar y familiarizarse con el manejo de las fuentes documentales propias del género.

En cuanto a las **actividades extraescolares**, suponen una experiencia necesaria para el alumnado de la Especialidad de Cante Flamenco, ya que les permite tomar contacto con la parte vivencial inherente al género, complementaria de la académica y absolutamente necesaria para la formación integral del futuro músico profesional. Se llevarán a cabo si la situación sanitaria lo permite, proponiéndose las siguientes:

- Intercambio/jornada de convivencia con alumnado de la especialidad de baile flamenco del Conservatorio de Danza de Murcia.
- Audición externa en el Club Taurino de Murcia (noviembre del 2022) junto con alumnado de las especialidades de cante y guitarra flamenca del Conservatorio Superior de Murcia.
- Asistencia a los diferentes festivales flamencos que se organicen en la región de Murcia (Festival Flamenco de la Unión, Festival Flamenco de lo Ferro, Cumbre Flamenca de Murcia, Semana Flamenca de Cartagena...).
- Asistencia y/o participación en actividades de temática flamenca programadas por diferentes instituciones culturales y peñas flamencas de la región, especialmente las programadas mensualmente por la Peña Antonio Piñana de Cartagena.
- Asistencia y/o participación en los Concursos Flamencos de la región.

7. Evaluación de la programación didáctica y la práctica docente

Atendiendo a la Orden de 12 de diciembre de 2008, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música, la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente, se encuentra en el artículo 11, donde se expone:

¹Las actividades complementarias serán obligatorias y evaluables, tal y como establece el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y Danza de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Decreto nº 2/2019 de 23 de enero, artículo 62, punto 1, apartado g)

1. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características y a las necesidades educativas del alumnado. Para ello, tomará como referentes los objetivos de las Enseñanzas Profesionales de Música y los propios de las asignaturas a su cargo.
2. Los departamentos de coordinación didáctica realizarán dicha evaluación, referida a las distintas asignaturas atribuidas a cada departamento, después de cada sesión de evaluación ordinaria del alumnado.
3. La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - a. Los aprendizajes logrados por el alumnado.
 - b. Las medidas de individualización de la enseñanza y su aplicación, incluyendo, en su caso, las medidas de apoyo o ampliación.
 - c. La adecuación de la temporalización prevista en las programaciones docentes, así como de las estrategias de enseñanza, de las actividades de recuperación, de los procedimientos de evaluación y de la organización del aula a las características de estas enseñanzas y del alumnado.
 - d. La idoneidad y la actualización del material didáctico.
 - e. El aprovechamiento de los recursos del centro.
 - f. La coordinación, la colaboración y el trabajo en equipo, especialmente en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.
 - g. El desarrollo de las funciones de tutoría y de orientación académica.
 - h. La organización y la realización de recitales, audiciones, conciertos y actividades complementarias y extraescolares relacionadas con las diversas asignaturas, considerando tanto su adecuación a la edad e intereses del alumnado como a los objetivos de las presentes enseñanzas y los propios de las programaciones docentes.
 - i. La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo al proceso de enseñanza y a su valoración.
4. Tras la evaluación final se valorará globalmente el desarrollo del curso escolar en relación con los aspectos del apartado anterior, así como la adecuación de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación incluidos en las programaciones a la realidad educativa. El acta de esta última sesión se adjuntará a la memoria anual.

Atendiendo a estas características, se propone el siguiente cuestionario con el fin de recoger los resultados mediante una escala Likert de 5 puntos con los siguientes valores:

1. Nunca
2. Casi nunca
3. Algunas veces
4. Casi siempre
5. Siempre

Además, cuenta con un espacio denominado "Observaciones" para que realice las que estime oportunas con el fin de completar información. Responda a las siguientes cuestiones teniendo en cuenta la equivalencia precedente:

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4	5
1. Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Programación didáctica a los establecidos en el currículo.					
2. Se establecen de manera concreta los objetivos que ha de desarrollar el alumnado.					
3. Existe relación entre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la programación didáctica, así como con las Unidades didácticas.					
4. Se propone una temporalización de los contenidos a abordar durante el curso.					
5. Se adapta la Programación al nivel del alumnado.					
6. Se proponen actividades y estrategias metodológicas variadas que favorezcan la consecución de las metas establecidas.					
7. Existen actividades diversas para adaptarse a la diversidad del alumnado.					
8. El centro ofrece recursos didácticos y tecnológicos idóneos para la realización de las diferentes actividades programadas.					
9. Se establecen criterios de evaluación coherentes con el nivel técnico e interpretativo del alumnado.					
10. Se proponen diversidad de Procedimientos e Instrumentos para evaluar al alumnado de manera adecuada y personalizada.					
11. Existen estrategias para intercambiar información con las familias de los alumnos.					
12. Se organizan actividades complementarias, audiciones y conciertos adecuados a la edad e intereses del alumnado.					
13. Se proponen las medidas pertinentes para atender al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.					
14. Hay coordinación en el seno de los departamentos de coordinación didáctica y los equipos docentes.					
15. Se llevan a cabo las funciones de tutoría y orientación académica de manera adecuada.					
Observaciones:					

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CANTE FLAMENCO

1. Objetivos

1. Adquirir buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Asimilar los patrones rítmicos de los cantos estudiados.
7. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantos, respetando su estética tradicional.
8. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del canto flamenco.
9. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
10. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
11. Preparar e interpretar con el instrumentista acompañante el repertorio del curso mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo, así como de la puesta en escena.
12. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

REPERTORIO		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Tangos Tientos	Soleá	Minera
CONTENIDOS-SECUENCIACIÓN		
PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anatomía y funcionamiento del instrumento vocal. 2. Tipos de respiración. 3. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal. 4. La posición corporal y su influencia en la coordinación fono-respiratoria 5. El apoyo diafragmático y su influencia en la emisión vocal. 6. El habla andaluza: características. 7. El canto por tangos: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas. 8. El canto por tientos: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas. 9. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 10. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones. 	
	<ol style="list-style-type: none"> 11. El control espiratorio y su repercusión en la emisión vocal. 	

SEGUNDO TRIMESTRE	<p>12. Estudio del mecanismo resonador: su influencia en la modificación del sonido.</p> <p>13. Práctica de la impostación vocal.</p> <p>14. El cante por soleá: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>15. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>16. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
TERCER TRIMESTRE	<p>17. La voz flamenca: tipología y clasificación.</p> <p>18. El timbre como cualidad definitoria de la individualidad.</p> <p>19. La autopercepción auditiva como herramienta para el perfeccionamiento de la afinación.</p> <p>20. Normas de higiene vocal.</p> <p>21. El cante por minera: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>22. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>23. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>

3. Evaluación y calificación

La normativa vigente establece la **evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para poder llevarla a cabo. En caso de que las faltas del alumnado superen el 20% del total de clases individuales del curso o el 20% de las clases con el instrumentista acompañante se perderá el derecho a la evaluación continua, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los criterios de calificación a partir de los criterios de evaluación.

3. 1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

La siguiente tabla muestra la secuenciación y temporalización de los criterios de evaluación a aplicar en 1ºEPM de Cante Flamenco:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados	

4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	Todos los trimestres
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	
7. Ser capaz de interpretar adecuadamente el repertorio del curso con el instrumentista acompañante	
8. Demostrar capacidad para cantar en público	

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 1ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos. No obstante, los tiempos de acompañamiento podrán ser agrupados en franjas de 30 minutos para un solo alumno, asistiendo a dicha franja cada 15 días.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantes.
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados.
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante.
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpeggio...).

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 1ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
☐ Tangos	☐ Soleá	☐ Minera
☐ Tientos		

El guitarrista flamenco acompañante comunicará semanalmente al tutor/a las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará al tutor/a un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a a efectos de ser tenido en cuenta para la calificación final de la asignatura. De todo ello se dejará constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

El material didáctico será facilitado por el profesor, que realizará una cuidadosa selección para cada caso concreto en función de las capacidades del alumno.

No obstante, se incluye a continuación a modo orientativo una selección discográfica básica:

☐ MATERIAL DISCOGRÁFICO

○ Antologías

- Andrade de Silva, T. (Dir.). (1958). *Antología del Cante Flamenco* [CD]. Madrid: Hispavox
- Blas Vega, J. (Dir.). (1982). *Magna Antología del Cante Flamenco* [CD]. Madrid: Hispavox
- Blas Vega, J. (Dir.). (1987). *El cante flamenco. Antología histórica* [CD]. Madrid: Philips
- Bohórquez, M. (Dir.). (2002). *Antología de grandes clásicos del cante flamenco* [CD]. Sevilla: El Correo de Andalucía
- Bois, M. (Dir.). (1997). *Grands cantaores du flamenco. Le chant du monde* [CD]. Francia: Harmonia Mundi S.A.
- Caballero Bonald, J.M. (Dir.). (1968). *Archivo del Cante Flamenco* [CD]. Barcelona: Vergara
- Cerrejón, M. (Dir.). (1992). *Colección Flamenco Viejo* [CD]. Sevilla: Pasarela
- González Merchante "El Raya", A. (Dir.). (1999). *Historia antológica del fandango de Huelva* [CD]. Sevilla: Pinceladas Musicales
- Murciano, A. (Dir.). (1979). *Nueva antología flamenca* [CD]. Madrid: RCA
- Pérez Hidalgo, A. (Dir.). (2005). *Antología La Época Dorada del Flamenco 1920-1950* [CD]. Sevilla: DIENC S.L.
- Rojas, J. (Dir.) (2003). *Gitano y de Badajoz. Antología discográfica de Porrina de Badajoz* [CD]. Badajoz: Promúsica
- Soler Guevara, L. y Soler Díaz, R. (Dir.). 1995. *Historia del flamenco. Testimonios flamencos*. Sevilla: Tartessos
- VVAA. (1994). *Colección Arte Flamenco* [CD]. Barcelona: Orbis Fabri-Polydor
- VVAA. (1996). *Colección Cátedra del Cante* [CD]. Madrid: Producciones AR
- VVAA. (1996). *Antología de cantaores flamencos* [CD]. Madrid: Emi-Odeon
- VVAA. (1997). *Graná baila por tangos* [CD]. Granada: Producciones Peligrosas
- VVAA. (2003). *Cante minero y de Levante* [CD]. Madrid: Sonifolk
- VVAA. (2005). *Cantes mineros* [CD]. Murcia: Montoya musical
- VVAA. (2005). *Antología de cantaores malagueños* [CD]. Málaga: Antequera Records

○ Obras completas

- Centro Andaluz de Flamenco. (2004). *La Niña de los Peines. Patrimonio de Andalucía* [CD]. Sevilla: Fonotrón
- Martín Martín, M. (Dir.). (2014). *José Tejada Martín "Niño de Marchena". Obra completa* [CD]. Sevilla: Fonotrón
- Mairena, A. (1992). *Antonio Mairena. Discografía completa* [CD]. Junta de Andalucía
- Monje Cruz, J. "Camarón de la Isla". (2005). *Camarón de la Isla. Nueva integral* [CD]. Madrid: Universal Music
- Vergillos, J. (2012). *Manuel Vallejo. Obra completa* [CD]. Sevilla: Calé Records

☐ MATERIAL AUDIOVISUAL

- Ponce Ruiz, M. (Dir.). (2002). *Puro y jondo* [DVD]. Madrid: Divisa Red

- Velázquez Gaztelu, J. M. (Dir.). (2005). *Rito y geografía del cante flamenco* [DVD]. Madrid: Círculo Digital
- VVAA. (2000). *Flamenco en los archivos de RTVE* [DVD]. Murcia: Alga Editores S.L.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CANTE FLAMENCO

1. Objetivos

1. Adquirir buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación.
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados.
7. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes, respetando su estética tradicional.
8. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
9. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
10. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
11. Preparar e interpretar con el instrumentista acompañante el repertorio del curso mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo, así como de la puesta en escena.
12. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

REPERTORIO	
Primer trimestre	Segundo trimestre
Farruca Fandangos abandolaos	Fandangos de Huelva Media granaína y granaína
Tercer trimestre	
Cantiñas	
CONTENIDOS-SECUENCIACIÓN	
PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal. 2. Práctica de la impostación vocal. 3. El <i>fiato</i> como recurso característico en los cantes flamencos. 4. El cante por farruca: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.

	<p>5. Fandangos abandolaos: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>6. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>7. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>8. Los recursos ornamentales en el cante flamenco: Identificación y práctica.</p> <p>9. Fandangos de Huelva: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>10. Media granaína y granaína: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>11. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>12. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
TERCER TRIMESTRE	<p>13. Los recursos ornamentales en el cante flamenco: identificación y práctica.</p> <p>14. El cante por cantiñas: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>15. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>16. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece la **evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para poder llevarla a cabo. En caso de que las faltas del alumnado superen el 20% del total de clases individuales del curso o el 20% de las clases con el instrumentista acompañante se perderá el derecho a la evaluación continua, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los criterios de calificación a partir de los criterios de evaluación.

3.1 Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

La siguiente tabla muestra la secuenciación y temporalización de los criterios de evaluación a aplicar en 2ºEPM de Cante Flamenco:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	Todos los trimestres
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantos estudiados	
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	
7. Ser capaz de interpretar adecuadamente el repertorio del curso con el instrumentista acompañante	
8. Demostrar capacidad para cantar en público	

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 2ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos. No obstante, los tiempos de acompañamiento podrán ser agrupados en franjas de 30 minutos para un solo alumno, asistiendo a dicha franja cada 15 días.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantos.
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados.
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante.
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpegio...).

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 2ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
☐ Farruca	☐ Fandangos de Huelva	☐ Cantiñas
☐ Fandangos abandonados	☐ Media granaína y granaína	

El guitarrista flamenco acompañante comunicará semanalmente al tutor/a las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará al tutor/a un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a a efectos de ser tenido en cuenta para la calificación final de la asignatura. De todo ello se dejará constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

Véase págs. 21-22

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CANTE FLAMENCO

1. Objetivos

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación.
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Asimilar los patrones rítmicos de los cantos estudiados.
7. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantos, respetando su estética tradicional.
8. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
9. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
10. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
11. Preparar e interpretar con el instrumentista acompañante el repertorio del curso mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo, así como de la puesta en escena.
12. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

2. Secuenciación y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

REPERTORIO		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Malagueña Guajira	Seguiriya	La caña-el polo Levántica
CONTENIDOS-SECUENCIACIÓN		
	1. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal.	

PRIMER TRIMESTRE	<p>2. Práctica consciente de la impostación vocal.</p> <p>3. Práctica consciente del <i>fiato</i>.</p> <p>4. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: el vibrato y la voz rizada.</p> <p>5. El cante por malagueñas: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Los grandes creadores. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>6. La guajira: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>7. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>8. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>9. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal.</p> <p>10. Práctica consciente de la impostación vocal.</p> <p>11. Práctica consciente del <i>fiato</i>.</p> <p>12. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: la voz llorada.</p> <p>13. El cante por seguiriyas: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>14. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>15. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
TERCER TRIMESTRE	<p>16. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal.</p> <p>17. Práctica consciente de la impostación vocal.</p> <p>18. Práctica consciente del <i>fiato</i>.</p> <p>19. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: la voz nasal. Técnicas para su corrección.</p> <p>20. La caña- el polo: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>21. Levantica: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>22. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>23. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece la **evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para poder llevarla a cabo. En caso de que las faltas del alumnado superen el 20% del total de clases individuales del curso o el 20% de las clases

con el instrumentista acompañante se perderá el derecho a la evaluación continua, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los criterios de calificación a partir de los criterios de evaluación.

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

La siguiente tabla muestra la secuenciación y temporalización de los criterios de evaluación a aplicar en 3ºEPM de Cante Flamenco:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	Todos los trimestres
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados	
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	
7. Ser capaz de interpretar adecuadamente el repertorio del curso con el instrumentista acompañante	
8. Demostrar capacidad para cantar en público	

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 3ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos. No obstante, los tiempos de acompañamiento podrán ser agrupados en franjas de 30 minutos para un solo alumno, asistiendo a dicha franja cada 15 días.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantes.
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados.
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante.
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo,

arpegio...).

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 3ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
☐ Malagueña	☐ Seguiriya	☐ La caña- el polo
☐ Guajira		☐ Levantica

El guitarrista flamenco acompañante comunicará semanalmente al tutor/a las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará al tutor/a un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a a efectos de ser tenido en cuenta para la calificación final de la asignatura. De todo ello se dejará constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

Véase págs. 21-22

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CANTE FLAMENCO

1. Objetivos

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación.
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Conocer la terminología específica con la que se denominan los aspectos inherentes a la ejecución del flamenco.
7. Asimilar los patrones rítmicos de los cantes estudiados incorporando la coordinación de palmas-cante durante la interpretación.
8. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantes identificando los recursos a partir de los cuales desarrollar la improvisación y la creatividad individual.
9. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
10. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
11. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
12. Preparar e interpretar con el instrumentista acompañante el repertorio del curso mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo, así como de la puesta en escena.

13. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

REPERTORIO		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Serrana Bulería por soleá	Bambera Cartagenera	Tonás
CONTENIDOS-SECUENCIACIÓN		
PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal. 2. Práctica consciente de la impostación vocal. 3. Práctica consciente del <i>fiato</i>. 4. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: el vibrato, voz rizada, voz llorada. 5. Contrastes de dinámica como recurso expresivo en el cante flamenco: identificación y práctica. 6. El cante por serrana: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas. 7. La bulería por soleá: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas. 8. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 9. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones. 	
SEGUNDO TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 10. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal. 11. Práctica consciente de la impostación vocal. 12. Práctica consciente del <i>fiato</i>. 13. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: el vibrato, voz rizada, voz llorada. 14. Práctica consciente de los contrastes de dinámica como recurso expresivo en el cante flamenco. 15. El cante por bamberas: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas. 16. La cartagenera: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes y principales creadores. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas. 17. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 18. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones. 	

TERCER TRIMESTRE	<p>19. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal.</p> <p>20. Práctica consciente de la impostación vocal.</p> <p>21. Práctica consciente del <i>fiato</i>.</p> <p>22. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos: el vibrato, voz rizada, voz llorada.</p> <p>23. Práctica consciente de los contrastes de dinámica como recurso expresivo en el cante flamenco.</p> <p>24. El cante por tonás: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>25. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>26. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
---------------------	--

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece la **evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para poder llevarla a cabo. En caso de que las faltas del alumnado superen el 20% del total de clases individuales del curso o el 20% de las clases con el instrumentista acompañante se perderá el derecho a la evaluación continua, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los criterios de calificación a partir de los criterios de evaluación.

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

La siguiente tabla muestra la secuenciación y temporalización de los criterios de evaluación a aplicar en 4ºEPM de Cante Flamenco:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	Todos los trimestres
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados	
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	
7. Ser capaz de interpretar adecuadamente el repertorio del curso con el instrumentista acompañante	
8. Demostrar capacidad para cantar en público	

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 4ºEPM cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento individual. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos. No obstante, los tiempos de acompañamiento podrán ser agrupados en franjas de 30 minutos para un solo alumno, asistiendo a dicha franja cada 15 días.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantes.
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados.
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante.
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpegio...).

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 4ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
☐ Serrana	☐ Bamberas	☐ Tonás
☐ Bulería por soleá	☐ Cartagenera	

El guitarrista flamenco acompañante comunicará semanalmente al tutor/a las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará al tutor/a un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a a efectos de ser tenido en cuenta para la calificación final de la asignatura. De todo ello se dejará constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

Véase págs. 21-22

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CANTE FLAMENCO

1. Objetivos

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación.
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Conocer la terminología específica con la que se denominan los aspectos inherentes a la ejecución del flamenco.
7. Asimilar los patrones rítmicos de los cantos estudiados incorporando la coordinación de palmas-cante durante la interpretación.
8. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantos identificando los recursos a partir de los cuales desarrollar la improvisación y la creatividad individual.
9. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del canto flamenco.
10. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
11. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
12. Preparar e interpretar con el instrumentista acompañante el repertorio del curso mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo, así como de la puesta en escena.
13. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

REPERTORIO		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Caracoles Garrotín	Bulerías	Murciana Petenera
CONTENIDOS-SECUENCIACIÓN		
PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal. 2. Práctica consciente de la impostación vocal. 3. Práctica consciente del <i>fiato</i>. 4. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismos para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el canto flamenco. 5. El canto por caracoles: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas. 6. El garrotín: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas. 7. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 8. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones. 	

<p style="text-align: center;">SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<p>9. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal.</p> <p>10. Práctica consciente de la impostación vocal.</p> <p>11. Práctica consciente del <i>fiato</i>.</p> <p>12. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismos para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco.</p> <p>13. La bulería: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Escuelas y variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>14. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>15. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>
<p style="text-align: center;">TERCER TRIMESTRE</p>	<p>16. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal.</p> <p>17. Práctica consciente de la impostación vocal.</p> <p>18. Práctica consciente del <i>fiato</i>.</p> <p>19. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismo para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco.</p> <p>20. La murciana: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Variantes. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>21. La petenera: estructura formal. Características rítmico-armónicas. Principales versiones. Análisis métrico y fonético de sus coplas. Audiciones comparadas.</p> <p>22. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco.</p> <p>23. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones.</p>

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece la **evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para poder llevarla a cabo. En caso de que las faltas del alumnado superen el 20% del total de clases individuales del curso o el 20% de las clases con el instrumentista acompañante se perderá el derecho a la evaluación continua, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los criterios de calificación a partir de los criterios de evaluación.

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

La siguiente tabla muestra la secuenciación y temporalización de los criterios de evaluación a aplicar en 5ºEPM de Cante Flamenco:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	Todos los trimestres
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantos estudiados	
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	
7. Ser capaz de interpretar adecuadamente el repertorio del curso con el instrumentista acompañante	
8. Demostrar capacidad para cantar en público	

3.2. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba

La prueba extraordinaria tendrá lugar en junio/julio y la evaluará el profesor tutor que el alumno haya tenido durante el curso.

En la evaluación final del alumno en junio se reseñarán por escrito en el REC del mismo, los contenidos, repertorio o trabajos que el alumno debe presentar en la fecha y hora que el centro dictamine.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 5º curso.

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 5ºEPM perfil A cuentan con una asignación horaria de 30 minutos semanales de acompañamiento con profesor de guitarra flamenca independiente de la clase de instrumento. Dispondrán de dicha franja de 30 minutos de manera individual.

Los alumnos de 5ºEPM perfil B cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos. No obstante, los tiempos de acompañamiento podrán ser agrupados en franjas de 30 minutos para un solo alumno, asistiendo a dicha franja cada 15 días.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantos.
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados.
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante.
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo,

arpegio...).

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 5ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
☐ Caracoles	☐ Bulerías	☐ Murciana
☐ Garrotín		☐ Petenera

El guitarrista flamenco acompañante comunicará semanalmente al tutor/a las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará al tutor/a un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a a efectos de ser tenido en cuenta para la calificación final de la asignatura. De todo ello se dejará constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

Véase págs. 21-22

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CANTE FLAMENCO

1. Objetivos

1. Aplicar una buena técnica respiratoria junto a hábitos posturales y colocación vocal adecuados.
2. Emplear una dicción y vocalización que permita la inteligibilidad de las coplas interpretadas.
3. Adquirir niveles óptimos de afinación.
4. Conocer la historia y los principales intérpretes de los estilos propuestos para el curso.
5. Conocer los estilos propuestos para el curso en cuanto a su estructuración formal y su clasificación desde el punto de vista geográfico y nominativo.
6. Conocer la terminología específica con la que se denominan los aspectos inherentes a la ejecución del flamenco.
7. Asimilar los patrones rítmicos de los cantos estudiados incorporando la coordinación de palmas-cante durante la interpretación.
8. Interpretar adecuadamente el repertorio propuesto para el curso conforme a las características estructurales, rítmicas y melódicas de los cantos demostrando autonomía en la aplicación de los conocimientos técnicos y musicales adquiridos y desarrollo de la improvisación y creatividad individual en la ejecución
9. Desarrollar la memoria musical y la sensibilidad auditiva comprendiendo su importancia como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la interpretación del cante flamenco.
10. Adquirir hábitos de estudio constante, organizado y regular.
11. Aplicar correctamente las indicaciones del profesor.
12. Preparar e interpretar con el instrumentista acompañante el repertorio del curso mostrando progresivo conocimiento y dominio del mismo, así como de la puesta en escena.

13. Exponer públicamente el repertorio trabajado aplicando las técnicas y estrategias necesarias para dominar el miedo escénico.

2. Secuencia y temporalización de contenidos

La temporalización de los **contenidos** está articulada en torno a la preparación del **repertorio** propuesto para el curso. Además, hay que tener en cuenta que la práctica instrumental no evoluciona por eliminación sino por progresión cualitativa por lo que los contenidos de un trimestre no se abandonan en el siguiente, sino que, al contrario, se retoman y perfeccionan adaptados a los estilos establecidos hasta conseguir los objetivos del curso y posteriormente del ciclo.

REPERTORIO		
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Soleares de recital Cantes de Levante de recital Tientos-tangos de recital	Malagueñas y abandolaos Cantiñas de recital Bulerías de recital	Tonás de recital Seguiriyas de recital Estilo/s propuesto/s por el alumno/a
CONTENIDOS-SECUENCIACIÓN		
PRIMER TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal. 2. Práctica consciente de la impostación vocal. 3. Práctica consciente del <i>fiato</i>. 4. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismos para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco. 5. El cante por soleá: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas. 6. Los cantes de Levante: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas. 7. Tientos-tangos: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas. 8. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 9. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones. 10. Técnicas para superar el miedo escénico. 	
SEGUNDO TRIMESTRE	<ol style="list-style-type: none"> 11. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal. 12. Práctica consciente de la impostación vocal. 13. Práctica consciente del <i>fiato</i>. 14. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismos para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco. 15. Malagueñas y abandolaos: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas 16. Cantiñas: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas. 17. Bulerías: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas. 18. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 19. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones. 	

	20. Técnicas para superar el miedo escénico.
TERCER TRIMESTRE	21. Práctica consciente de la respiración costo-diafragmática-abdominal. 22. Práctica consciente de la impostación vocal. 23. Práctica consciente del <i>fiato</i> . 24. Práctica consciente de recursos ornamentales y matices expresivos como mecanismo para el desarrollo de la creatividad y la improvisación en el cante flamenco. 25. Tonás: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas. 26. Seguiriyas: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas. 27. Estilo a elegir por alumno: estudio, selección y práctica para recital. Audiciones comparadas. 28. Técnicas de memorización y estrategias en el estudio diario para potenciar la memoria musical como herramienta imprescindible para el intérprete flamenco. 29. Desarrollo de la conciencia corporal: técnicas de relajación, ejercicios de calentamiento y prevención de lesiones. 30. Técnicas para superar el miedo escénico.

3. Evaluación y calificaciones

La normativa vigente establece la **evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para poder llevarla a cabo. En caso de que las faltas del alumnado superen el 20% del total de clases individuales del curso o el 20% de las clases con el instrumentista acompañante se perderá el derecho a la evaluación continua, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral) será la suma del valor otorgado a los criterios de calificación a partir de los criterios de evaluación.

Tal y como establece la normativa vigente todos los alumnos al finalizar el sexto curso realizarán un recital público (Recital de fin de grado) con el instrumento o la voz, según su especialidad. La duración del recital será de treinta minutos para el perfil A y de quince para el perfil B.

Se incluirán, como mínimo 4 estilos de cante diferentes para perfil A y 3 estilos de cante diferentes para perfil B, siendo **de obligada interpretación para ambos perfiles el cante por Soleá y los Cantes de Levante**. Los palos seleccionados se habrán estudiado dentro del repertorio de clase durante los seis años del grado profesional, exponiendo una composición personal para concierto que exhiba diferentes variantes dentro de cada tipo de cante.

El alumno realizará el recital acompañado a la guitarra, pudiendo incorporar acompañamiento de palmas en los estilos que así lo permitan.

El recital supondrá el 20 % de la **nota final** del alumno, de manera que la **calificación final** resultará de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 80%

- Recital fin de grado: 20%

3.1. Secuencia y temporalización de los criterios de evaluación

La siguiente tabla muestra la secuenciación y temporalización de los criterios de evaluación a aplicar en 6ºEPM de Cante Flamenco:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1. Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	Todos los trimestres
2. Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	
3. Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados	
4. Mostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	
5. Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	
6. Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	
7. Ser capaz de interpretar adecuadamente el repertorio del curso con el instrumentista acompañante	
8. Demostrar capacidad para cantar en público	

3.2. Criterios de calificación

Se establecen a partir de los criterios de evaluación anteriormente expuestos en función del grado de cumplimiento de cada uno de ellos, otorgando valor de 1 a 10 sin decimales y aplicándose la ponderación correspondiente tal y como se recoge en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación	Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Mostrar dominio de los aspectos técnicos del instrumento en cuanto a respiración, colocación postural, colocación vocal, dicción y afinación	No alcanza el criterio	0-4	20%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Acreditar conocimiento del repertorio del curso con relación a sus aspectos históricos, estructurales y clasificatorios	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Demostrar dominio de los patrones rítmicos de los cantes estudiados	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	

Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio estudiado	No alcanza el criterio	0-4	20%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Demostrar capacidad de memorización y desarrollo de la sensibilidad auditiva	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Constatar solvencia en el estudio individual, aplicando las correcciones del profesor	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Ser capaz de interpretar adecuadamente el repertorio del curso con el instrumentista acompañante	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
Demostrar capacidad para cantar en público	No alcanza el criterio	0-4	10%
	Alcanza el criterio al mínimo	5	
	Alcanza el criterio de forma aceptable	6	
	Supera el criterio notablemente	7-8	
	Supera el criterio de forma excelente	9-10	
			Total 100%

3.3. Convocatoria extraordinaria: procedimientos y contenidos de la prueba

La prueba, a realizar en junio/julio, consistirá en realizar el Recital de fin de grado establecido en la legislación vigente. Dicha prueba consistirá en la interpretación en público de un programa de música de media hora de duración si es un alumno de perfil A y de quince minutos si es de perfil B con obras de al menos 4 estilos diferentes para perfil A y tres estilos diferentes para perfil B, siendo de obligada interpretación para ambos perfiles el cante por Soleá y los Cantes de Levante.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que figuran en dicho epígrafe en 6º curso.

4. Planificación y coordinación de la actividad de los instrumentistas acompañantes

La guitarra flamenca es el instrumento de acompañamiento inherente al cante flamenco. Constituye el soporte armónico y rítmico de las melodías interpretadas de manera que para el alumnado de esta especialidad resulta absolutamente necesario tomar contacto con ella a fin de adquirir ciertas nociones que contribuirán al desarrollo de su sensibilidad auditiva y que en definitiva facilitarán su ejecución musical.

Los alumnos de 6ºEPM perfil A cuentan con una asignación horaria de 30 minutos semanales de acompañamiento con profesor de guitarra flamenca independiente de la clase de instrumento. Dispondrán de dicha franja de 30 minutos de manera individual. Los alumnos de 6ºEPM perfil B cuentan con una asignación horaria de 15 minutos semanales de acompañamiento con profesor de Guitarra Flamenca independiente de la clase de instrumento. Serán agrupados por parejas, quedando asignados por tanto en una misma franja horaria de 30 minutos. No obstante, los tiempos de acompañamiento podrán ser agrupados en franjas de 30 minutos para un solo alumno, asistiendo a dicha franja cada 15 días.

El profesor acompañante de guitarra flamenca orientará al alumnado de cante flamenco para que, a través de la práctica, adquiera, asimile y desarrolle las habilidades y destrezas que la faceta de intérprete flamenco exige, centrándose especialmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de los patrones rítmicos de los cantes.
- Identificación auditiva/visual de los recursos guitarrísticos empleados.
- Identificación auditiva de la sonoridad (entorno armónico) asociado a cada cante.
- Manejo de terminología específica (por arriba, por medio, golpe, pulgar, rasgueo, trémolo, arpegio...).

Para ello, se ceñirá al repertorio propuesto por trimestre en cada curso, detallándose a continuación el establecido para 6ºEPM:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
☐ Soleá	☐ Malagueña con abandolao	☐ Tonás
☐ Cantes de Levante	☐ Cantiñas	☐ Seguiriya
☐ Tientos-tangos	☐ Bulerías	☐ Estilo/s propuesto/s por el alumno/a

El guitarrista flamenco acompañante comunicará semanalmente al tutor/a las faltas de asistencia del alumnado a través del programa *miconservatorio*, vía que también será la empleada para trasladarles las posibles carencias observadas a fin de ser solventadas en la clase de instrumento.

A final de cada trimestre, el guitarrista acompañante enviará al tutor/a un informe de seguimiento en el que se pondrán de manifiesto los logros y avances alcanzados por el alumno/a a efectos de ser tenido en cuenta para la calificación final de la asignatura. De todo ello se dejará constancia en el REC.

5. Materiales y recursos didácticos

Véase págs. 21-22